



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA PROMOVER EL EMPLEO Y LA RETENCIÓN DE JÓVENES EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO DIRIGIDA A EMPLEADORES

DIVULGACIÓN, CONTRATACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES DE EMPLEO DIGNAS

- Realizar un mapeo de las características del empleo juvenil en la propia cadena de suministro y fijar metas mensurables de contratación y retención de jóvenes
- Colaborar con instituciones de formación para ofrecer puestos de nivel inicial optimizados, pasantías de calidad y programas de aprendizaje
- Utilizar canales de comunicación orientados a la juventud para dar a conocer las vacantes de empleo a fin de asegurar una difusión eficaz
- Asignar personal de RR. HH. y recursos específicos para la divulgación, la contratación, la asistencia y el desarrollo profesional de las personas jóvenes
- Implementar prácticas de contratación inclusivas dirigidas a las personas jóvenes, en particular las de grupos infrarrepresentados
- Ofrecer a los jóvenes trabajadores y trabajadoras un contrato de empleo legalmente vinculante que sea claro y se comprenda en su totalidad

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Colaborar con instituciones de formación y sindicatos para ofrecer programas personalizados y estructurados de inducción, capacitación y desarrollo profesional
- Definir recorridos de evolución profesional claros y transparentes para los jóvenes trabajadores y trabajadoras
- Asignar mentores o supervisores para que brinden apoyo a los jóvenes empleados y empleadas
- Brindar programas de formación en habilidades digitales y adaptación al cambio climático

SEGURIDAD Y BIENESTAR

- Realizar evaluaciones de riesgos que tengan en cuenta las necesidades específicas de las personas jóvenes en plantilla, en programas de aprendizaje o en prácticas
- Impartir los cursos de salud y seguridad obligatorios de manera personalizada a todos los jóvenes trabajadores y trabajadoras, incluidos quienes tienen necesidades particulares o transitan su primera experiencia laboral
- Incorporar recursos y estrategias de salud mental a los protocolos de salud y seguridad, garantizando la accesibilidad a los jóvenes trabajadores y trabajadoras
- Incluir a representantes de la juventud trabajadora en los comités de salud y seguridad de los lugares de trabajo

IGUALDAD E INCLUSIÓN

- Implementar políticas contra la discriminación y el acoso que tengan en cuenta las necesidades de la juventud trabajadora
- Facilitar el acceso de los jóvenes trabajadores y trabajadoras a mecanismos de reclamación confidenciales, claros y seguros para que puedan denunciar situaciones de acoso o problemas en el lugar de trabajo sin temor a sufrir represalias
- Aplicar medidas que garanticen la igualdad de género entre los jóvenes trabajadores y trabajadoras, como la igualdad salarial y las licencias por maternidad

SUPERVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

- Realizar evaluaciones del impacto laboral que incluyan indicadores de empleo juvenil (p. ej., contratación, participación en programas de formación, intervención en la toma de decisiones)
- Publicar informes anuales que contengan indicadores sobre el empleo y la retención de jóvenes





INDICATORS FOR MONITORING AND REPORTING YOUTH EMPLOYMENT AND DECENT WORK



Photo: Robert Crews

CONTRATACIÓN

- Porcentaje del total de la fuerza laboral de edad inferior a los 35 años
- Porcentaje de empleos de nivel inicial ocupados por jóvenes
- Porcentaje de jóvenes de grupos infrarrepresentados contratados

RETENCIÓN

- Permanencia promedio de los jóvenes trabajadores y trabajadoras (menores de 35 años)
- Porcentaje de jóvenes trabajadores y trabajadoras que reciben un ascenso en un plazo de dos años
- Porcentaje de jóvenes trabajadores y trabajadoras que acceden a programas de formación

SEGURIDAD Y BIENESTAR

- Porcentaje de jóvenes trabajadores y trabajadoras que completan la capacitación sobre salud y seguridad
- Número de reclamaciones presentadas por jóvenes trabajadores y trabajadoras que son resueltas

IGUALDAD E INCLUSIÓN

- Proporción de género entre los jóvenes trabajadores y trabajadoras
- Porcentaje de jóvenes trabajadores y trabajadoras de grupos infrarrepresentados
- Porcentaje de jóvenes trabajadores y trabajadoras que participan en comités con poder decisorio

DESARROLLO

- Porcentaje de jóvenes trabajadores y trabajadoras inscritos en programas de perfeccionamiento profesional
- Porcentaje de jóvenes trabajadores y trabajadoras con planes de desarrollo profesional definidos

Para obtener información detallada sobre los principios y las normas de la ITF dirigidos a promover el empleo, el trabajo decente y la estabilidad laboral de las personas jóvenes a lo largo de las cadenas de suministro, se ruega consultar la política de la ITF sobre empleo juvenil y trabajo decente para los jóvenes trabajadores y trabajadoras del transporte en las cadenas de suministro.